

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## **SOLICITUD DE GRATUIDAD -POSTULANTES**

# Acta № 3 (A.S. № 3/02/02/2021) Resolución № 0042-00-2021 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

	Fech	a:	
Señor/a			
FacultadUniversidad Nacional de Asunción	NONAL C	Es	, Decano/a
El/la que suscribe Nombres y Apellidos			
181 1811 to		11 15	
Cédula de Identidad N°	Est	ado Civil	
1.1			
Sexo Nún		nero de teléfono	
1/8/1/2/		/6/	
Domicilio – Calle	- 00	Nú	mero de casa
	DEL		
Estudiante de la Carrera/Facultad		Año de ir	ngreso a la carrera
Correo electrónico			
Domicilio – Ciudad	Domicilio –	Departamento	
Egresado/a del Colegio		Año de	e Egreso – Colegio



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

### **SOLICITUD DE GRATUIDAD -POSTULANTES**

## Acta № 3 (A.S. № 3/02/02/2021) Resolución № 0042-00-2021 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

□ PÚBLICO □ PRIVA	DO SUBVENCIONADO PRIVA	DO	
	ente no sobrepasar dos años el p rrera, establecido en el artículo		
Por la presente de Universidad Nacion	eclaro que esta es mi postulaci nal de Asunción.	ón (número)	a una carrera en la
adjuntan a la misn de declaración jura	datos consignados en la prese na y su contenido son verdader ada. Asimismo, declaro conocer ereto Reglamentario Nº 4734/202	os. Expreso que los mi las disposiciones estal	smos tienen carácte
1/50//	Firma del estudiante	Aclaración de	
1/2	Tima del estudiane	Acidiación de	шша
PA	RA COMPLETAR POR LA UNI	DAD ACADEMICA	
	JA DEL	21	

Ley N°6628/2020, el Decreto Reglamentario N°4734/2021 y la Resolución N°31 de Acta N°2 de fecha 27 de enero del 2020, del Consejo Superior Universitario de la UNA.

Art. 5º) Los estudiantes de grado deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Llenar la solicitud de gratuidad, la cual estará disponible en el sistema web e-alu de la UNA https://www.cnc.una.py/ealu/
- b) Presentar fotocopia simple de la cédula de identidad civil vigente.
- c) Presentar fotocopia simple del Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.
- d) Presentar el certificado o constancia de vulnerabilidad emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), conforme a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 4734/2021, en caso de no ser egresado de la Educación Media de instituciones educativas del sector oficial o del sector privado subvencionado.
- e) Presentar la solicitud de gratuidad de manera impresa en el Dpto. de Archivo de la Institución.